



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA
j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

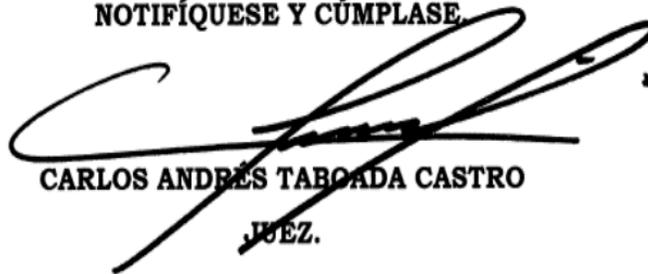
Lunes, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Verbal responsabilidad civil
Demandante:	Corporación Universitaria Remington e Invención S.A. e Invención S.A.
Demandado:	Corporación ciencias empresariales
Radicado:	230013103002-2022-00210-00
Asunto:	Aplazamiento y nueva fecha

Vista la petición del apoderado judicial de los demandados y dada la procedencia de esta, el despacho proveerá de manera favorable el pedimento, disponiendo el aplazamiento de la audiencia programada para el próximo veinte (20) de febrero de 2024.

Atendiendo lo anterior, es del caso fijar fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el art. 372 del C. G. del P., en consecuencia, se convoca para el día **jueves, veintiuno (21) de marzo de 2024, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**. Se enviará al correo electrónico de los apoderados de las partes, un mensaje con la invitación para unirse a la reunión en la hora previamente señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



CARLOS ANDRÉS TABOADA CASTRO
JUEZ.

L